



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

*2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"*

VISTO el informe presentado por la Responsable del Proyecto **"ExactaSolidaria: Aporte Integral a la Fundación Nutrir la Esperanza, CONIN-Río Cuarto"**, **Dra. Susana BETTERA** (D.N.I.Nro. 14.132.216), docente del Departamento de Microbiología e Inmunología y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 364/17; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta consistió en apoyar a la Fundación Nutrir la Esperanza-CONIN, utilizando fondos disponibles por el aporte solidario para solventar en parte, la demanda de alimentos que son imprescindibles para la recuperación de los niños en estado de desnutrición.

Que Docentes de la Orientación Microbiología de Alimentos, dictaron talleres de prevención de Enfermedades transmitidas por Alimentos, como asimismo Buenas Prácticas Higiénicas, que en estos ámbitos resultan altamente peligrosas.

Que además, es de destacar que se han llevado a cabo en dicha Institución un Proyecto de Extensión y una Práctica Socio-Comunitaria, en las que intervinieron los Departamentos de Microbiología e Inmunología y Química de esta Facultad, realizando análisis de agua de los hogares de los que provienen los niños en tratamiento por desnutrición y del Centro Conin, como así también análisis microbiológico y físico-químico de alimentos que son distribuidos a las familias que asisten a la mencionada fundación.

Que además, cabe destacar que se han estrechado vínculos entre la Facultad y dicha Fundación, con resultados altamente satisfactorios.

Que este tipo de actividades reafirman la importancia de la Universidad Nacional de Río Cuarto como institución universitaria pública y gratuita en el contexto educativo local y regional.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

I.

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe del Proyecto **"ExactaSolidaria: Aporte Integral a la Fundación Nutrir la Esperanza, CONIN-Río Cuarto"**, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 364/17 de esta Facultad, presentado por la Responsable del mismo, **Dra. Susana BETTERA** (D.N.I.Nro. 14.132.216), docente del Departamento de Microbiología e Inmunología y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, correspondiente al año 2018.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.: **385**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.